



Capítulo 4

Nacionalidad Italiana





CAPÍTULO 4

NACIONALIDAD ITALIANA

¿Qué implica la adquisición de la nacionalidad italiana?

La adquisición de la nacionalidad italiana implica adquirir todos los derechos y deberes previstos para los ciudadanos italianos. La adquisición de la nacionalidad italiana implica automáticamente la adquisición de la ciudadanía de la Unión Europea.

¿Quién adquiere la nacionalidad italiana por nacimiento?

Son ciudadanos italianos por nacimiento los hijos de al menos un progenitor de nacionalidad italiana.

Para la transmisión de la nacionalidad no es suficiente la mera relación biológica sino que es necesario que el hijo sea reconocido legalmente.

Si el reconocimiento tardío tiene lugar durante la minoría de edad, el hijo reconocido adquiere automáticamente la nacionalidad italiana.

Si el reconocimiento tardío tiene lugar después de haber cumplido la mayoría de edad, el hijo reconocido puede declarar en el plazo de un año a partir del reconocimiento que quiere adquirir la nacionalidad italiana.

¿Cómo funciona el caso de adquisición de la nacionalidad italiana por parte de los descendientes en línea directa de un ciudadano italiano?

Los descendientes en línea directa de un ciudadano italiano pueden solicitar el reconocimiento de la nacionalidad italiana si demuestran que ninguno de sus ascendientes ha renunciado expresamente a la nacionalidad. Si son titulares de un permiso de residencia en vigor deben solicitar la inscripción en el registro civil del Ayuntamiento y presentar luego al Funcionario del Registro de Estado Civil la documentación para el reconocimiento de la nacionalidad. A continuación pueden obtener un permiso de residencia por espera de nacionalidad hasta que termine la tramitación.

Si están en el extranjero la tramitación debe efectuarse mediante la representación consular.



¿Cuáles son los casos de adquisición de la nacionalidad italiana por nacimiento en Italia (*ius soli*)?

Es ciudadano italiano por nacimiento el niño nacido o encontrado en estado de abandono en Italia cuyos padres sean desconocidos.

Es ciudadano italiano por nacimiento el niño nacido en Italia de ambos padres apátridas.

Es ciudadano italiano por nacimiento el niño que nace en Italia de padres con nacionalidad de un Estado cuya ley contemple que los hijos no sigan la nacionalidad de los padres. Debe tratarse de una total imposibilidad de adquirir la nacionalidad del progenitor, por lo tanto no se aplica si la adquisición de la nacionalidad de los padres es posible mediante declaración de voluntad u otras formalidades administrativas.

¿Cuáles son los requisitos para solicitar la nacionalidad italiana por matrimonio?

La adquisición de la nacionalidad por matrimonio está regulada por el art. 5 L. 91/1992.

El cónyuge de un ciudadano italiano puede solicitar la nacionalidad italiana si han pasado al menos dos años a partir de la fecha del matrimonio (si la pareja reside en Italia) o tres años (si la pareja reside en el extranjero), sin que haya habido una separación legal o una disolución del matrimonio. El plazo se reduce de la mitad si la pareja tiene hijos.

¿Cuál es el procedimiento para solicitar la nacionalidad italiana por matrimonio?

La solicitud de la nacionalidad italiana por matrimonio debe presentarse trámite el procedimiento online del sitio web del Ministero dell'Interno - Dipartimento delle Libertà Civili e l'Immigrazione.

El solicitante debe tener el sistema de autenticación SPID y presentar la solicitud en formato telemático en el sito <https://portaleservizi.dlci.interno.it/AluCittadinanza/ali/home.htm>.

A la solicitud se deben adjuntar los siguientes documentos en formato PDF:

- 1) certificado de nacimiento traducido y legalizado;
- 2) carta de identidad italiana;
- 3) pasaporte;
- 4) permiso de residencia;
- 5) certificado de antecedentes penales emitido en el país de origen;
- 6) certificado de matrimonio;
- 7) recibo del pago de la contribución de 250 euros;
- 8) certificación relativa al nivel de conocimiento del idioma italiano;



9) documento de identidad del cónyuge.

La solicitud será evaluada directamente de la Prefectura del lugar en el que reside el solicitante.

¿Cuáles son los delitos que impiden la adquisición de la nacionalidad italiana por matrimonio?

Impide la adquisición de la nacionalidad por matrimonio la condena por un delito contra la personalidad del Estado previsto en el Libro I, Título I, apartados I-III del Código Penal. En caso de procedimiento penal pendiente por uno de estos delitos, la solicitud de nacionalidad queda suspendida hasta la sentencia definitiva.

Impide la adquisición de la nacionalidad la condena (incluida la sentencia de "patteggiamento" [acuerdo de culpabilidad] con arreglo al art. 444 c.p.p.) por un delito cometido intencionalmente para el que la ley prevé una pena no inferior en el máximo a tres años. Impide la adquisición de la nacionalidad la condena por un delito no político a una pena superior a un año de prisión impuesta en el extranjero si la condena ha sido reconocida en Italia. La solicitud, de todos modos, puede ser desestimada por "comprobados motivos relacionados con la seguridad de la República".

¿Cuántos años de residencia en Italia son necesarios para solicitar la nacionalidad italiana por naturalización?

Los casos de adquisición de nacionalidad por naturalización están regulados por el art. 9 L. 91/1992. Son necesarios:

- 10 años para los ciudadanos de países no miembros de la Unión Europea;
- 4 años para los ciudadanos de uno de los estados miembros de la Unión Europea;
- 5 años para los titulares de protección internacional y los apátridas residentes en Italia;
- 5 años para los mayores de edad adoptados por un ciudadano italiano;
- 3 años para los ciudadanos comunitario o no comunitarios cuyo padre, madre o abuelo haya tenido la nacionalidad italiana;
- 3 años para los ciudadanos comunitarios y no comunitarios nacidos en Italia.

La residencia legal, entendida como inscrita en el registro civil, no debe ser interrumpida y la nacionalidad no puede ser concedida a quien haya trasladado luego su residencia fuera de Italia.



¿Cuál es el procedimiento para solicitar la nacionalidad italiana por naturalización?

La solicitud de nacionalidad italiana por naturalización debe presentarse online por medio del sitio web del Ministero dell'Interno - Dipartimento delle Libertà Civili e l'Immigrazione [Ministerio de Interior - Departamento de las Libertades Civiles e Inmigración].

El solicitante debe tener el sistema de autenticación SPID y presentar la solicitud en formato telemático en el sito <https://portaleservizi.dlci.interno.it/AliCittadinanza/ali/home.htm>.

A la solicitud se deben adjuntar los siguientes documentos en formato PDF:

- 1) certificado de nacimiento traducido y legalizado;
- 2) carta de identidad italiana;
- 3) pasaporte;
- 4) permiso de residencia;
- 5) certificado de antecedentes penales emitido en el país de origen;
- 6) certificado de matrimonio;
- 7) recibo del pago de la contribución de 250 euros;
- 8) certificación relativa al nivel de conocimiento del idioma italiano;
- 9) documento relativo a los ingresos.

La solicitud es evaluada por el Ministerio del Interior y la resolución de concesión la emite el Presidente de la Republica.

¿Cuál es el límite de ingresos necesarios para solicitar la nacionalidad italiana por naturalización?

El solicitante debe poseer unos ingresos personales (o familiares) para los 3 años anteriores al de la presentación de la solicitud de:

- euros 8.263,31 para sólo el solicitante sin personas a cargo
- euros 11.362,05 para el solicitante con cónyuge a cargo
- euros 516,00 para cada otra persona a cargo.

El solicitante debe presentar las declaraciones de renta (modelo UNICO, modelo 730, CUD) relativas a las rentas de los últimos 3 años.



¿Se puede solicitar la nacionalidad italiana si no se tienen ingresos propios?

Sí, el extranjero que reúna los requisitos de residencia en Italia previstos puede presentar la solicitud de concesión de la nacionalidad italiana adjuntando la declaración de renta de uno o más miembros de la familia con tal que convivan con él y estén presentes en el mismo estado de familia (cónyuge, padres, hermanos).

¿Es necesario conocer la lengua italiana para solicitar la nacionalidad italiana?

Después de la aprobación de la L. 132/2018, se requiere la demostración de un adecuado conocimiento de la lengua italiana, no inferior al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para el conocimiento de las lenguas. Los solicitantes que no hayan firmado el acuerdo de integración o no sean titulares de permiso de residencia UE para residentes de larga duración deben depositar el título de estudio conseguido en un instituto de educación público o concertado o bien presentar la correspondiente certificación.

¿Se puede obtener la nacionalidad italiana en presencia de condenas penales?

En el caso que se solicite la nacionalidad por matrimonio está previsto que la rehabilitación haga cesar el efecto de exclusión de la condena. En el caso de que se solicite la nacionalidad por naturalización no existe una lista de delitos que la impidan pero conviene siempre pedir y obtener la rehabilitación o la extinción del delito antes de presentar la solicitud. Hay que tener en cuenta que la evaluación de la concesión de la nacionalidad es ampliamente discrecional y comprende todos los aspectos de la vida y de la conducta del solicitante, por lo que la Administración, incluso en caso de rehabilitación, podrá tener en cuenta el hecho histórico de la comisión del delito.

¿Qué se debe hacer si se cambia residencia durante el procedimiento?

Es necesario siempre comunicar a la Administración los cambios de residencia.



¿Cuál es el plazo de tiempo para la conclusión del procedimiento?

Después de la entrada en vigor de la L. 173/2020, las solicitudes presentadas desde el 20 de diciembre de 2020 se deben definir en los siguientes 24 meses prorrogables hasta un máximo de 36 meses. Para las solicitudes presentadas con anterioridad a esa fecha el plazo para la conclusión del procedimiento se mantiene en 48 meses.

¿Es posible conocer el estado del procedimiento?

Sí, es necesario conectarse online con el sito del Ministerio del Interior y acceder a la propia área reservada a través de las credenciales SPID. En la sección “visualiza el estado de la solicitud” se pueden controlar los avances del procedimiento y en la sección “comunicaciones” es posible ver las eventuales comunicaciones de parte de la Administración. Además de esto, los interesados, a través de la asistencia de un abogado, pueden enviar al Ministerio del Interior mensajes relativos a las instancias de naturalización (recordatorios, requerimientos, peticiones de acceso y otras) utilizando exclusivamente el correo electrónico certificado: comunicazione.cittadinanza@pecdlci.interno.it.

¿En el caso de adquisición de la nacionalidad italiana por parte del padre o de la madre cuáles son las consecuencias para los hijos menores de edad?

Los hijos menores de edad de la persona que adquiere la nacionalidad italiana adquieren la nacionalidad italiana si viven con ella. La convivencia debe ser estable y efectiva, debidamente certificada con adecuada documentación como por ejemplo la inscripción en el registro civil. La jurisprudencia ha afirmado sin embargo, que el padre o la madre que adquiera la nacionalidad italiana la transmite también al hijo menor de edad, aunque no conviva físicamente con ellos tras una separación o un divorcio, siempre que siga subsistiendo una estable relación familiar.

¿Cómo funciona la adquisición de la nacionalidad italiana a los dieciocho años de edad para quien ha nacido en Italia?

El ciudadano extranjero nacido en Italia puede hacer la declaración de elección (es decir declarar que quiere adquirir la nacionalidad italiana) al cumplimiento de los 18 años a condición que haya mantenido, sin interrumpirla,



la residencia en Italia hasta la mayoría de edad. La declaración de elección debe hacerse delante del funcionario del registro de estado civil a más tardar al cumplimiento de los 19 años. Relativamente al mantenimiento de la residencia en Italia hasta la mayoría de edad no es obligatoria la ausencia de interrupciones de la inscripción en el registro civil porque el interesado puede probar de otro modo la continuidad de su presencia en Italia.

El Municipio de residencia tiene la obligación de enviar comunicación escrita a los residentes que reúnan las condiciones de presentar la declaración de elección.

¿Cuánto cuesta presentar la solicitud de nacionalidad?

Para presentar la solicitud de nacionalidad se necesita un timbre fiscal telemático de 16,00 euros y el ingreso de 250 euros (mod. 451) en la c/c n. 809020 a nombre del MINISTERO INTERNO D.L.C.I. - CITTADINANZA en concepto de: "Cittadinanza - contributo di cui all'art. 1, comma 12, legge 15 luglio 2009, n. 94". El pago de la contribución está previsto para todas las solicitudes de elección, adquisición y recuperación y concesión de la nacionalidad.

¿Cómo funciona la adquisición de la nacionalidad italiana por adopción?

Los menores adoptados por un ciudadano italiano adquieren automáticamente la nacionalidad italiana. Los mayores de 18 años adoptados por un ciudadano italiano pueden obtener la nacionalidad italiana después de 5 años de residencia.

¿Cuáles son los casos de adquisición de nacionalidad por "beneficio de ley"?

Adquieren la nacionalidad italiana por "beneficio de ley" aquellos que tengan al menos un progenitor o un abuelo de nacionalidad italiana por nacimiento si:

- prestan efectivo servicio militar para el Estado italiano declarando previamente que quieren adquirir luego la nacionalidad italiana;
- trabajan con contrato para el Estado italiano, incluso en el extranjero, y declaran que quieren adquirir la nacionalidad;
- al cumplir la mayoría de edad residen legalmente en Italia desde hace dos años y declaran que quieren adquirir la nacionalidad italiana cuando cumplan los 19 años.



¿Cuáles son los casos de revocación de la nacionalidad italiana?

La ley n. 132/2018 ha introducido la revocación de la nacionalidad italiana obtenida por matrimonio, naturalización o tras declaración de elección a los dieciocho años de edad para aquellas personas a las que hayan impuesto una condena en firme por algunos delitos en materia de terrorismo y evasión del ordenamiento constitucional. La revocación se adopta en un plazo de tres años a partir de la fecha de la sentencia de la condena firme, con decreto del Presidente de la República, a petición del Ministro del Interior.

¿Qué hay que hacer en caso de denegación de la solicitud de nacionalidad?

En el caso de una denegación de la solicitud de la nacionalidad por naturalización es posible presentar una apelación ante el Tribunal Administrativo de Lazio dentro de los 60 días posteriores a la notificación de la resolución de denegación.

En el caso de denegación de la nacionalidad por matrimonio es posible apelar en la sección especializada en materia de inmigración, protección internacional del Tribunal del lugar donde el solicitante tiene el domicilio.

¿Qué es el permiso de residencia por espera de nacionalidad?

Se trata de un permiso de residencia que se expide al ciudadano extranjero, ya residente por otro motivo, para que realice los trámites relativos al reconocimiento de la nacionalidad (por ej. reconocimiento de la nacionalidad por nacimiento en presencia de ascendientes de nacionalidad italiana).